



1  
2  
3  
4  
5 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
6 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 26 DEL 25 DE JUNIO DEL 2012**  
7

8 Acta de la Sesión Ordinaria número 26 Celebrada por el Concejo Municipal a las  
9 dieciocho horas del Lunes 25 de junio del 2012 en el Palacio Municipal de Naranjo en  
10 el distrito primero.  
11

12 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas  
13 Presidente, señora Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Carlos  
14 Alfaro González. **REGIDORES SUPLENTE:** señor Ovidio Rojas Cubero y señora María de  
15 los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos). **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel  
16 Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Olivier Arrieta Vega,  
17 señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez y señora Mayra  
18 Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Lidieth Alpizar Zúñiga, señora Xinia  
19 Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas.  
20 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Licda.  
21 Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente  
22 acta.  
23

24 La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.  
25

26 **CAPITULO N° 1**  
27

28 **ARTÍCULO 1:** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 26 del 26  
29 de junio del 2012.  
30

31 **CAPITULO N° 2**  
32 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

33 **ARTÍCULO 2:** Se recibe a la Presidenta Hazel Ureña Vargas cédula: 1-1223-623 Telf. 8594-  
34 2863, Vicepresidenta Kattia Ureña Vargas cédula: 6-270-763 Telf. 8651-8220, Vocal 2  
35 Mario Medina Hurtado cédula: 2-4593-827 Telf. 8742-4872 del Comité de Caminos de  
36 Calle el Manantial en San Jerónimo.  
37

38 **ACUERDO SO-26-202-2012.** El señor **Presidente Municipal procede a juramentar a los**  
39 **señores y señoras anteriormente mencionadas y se les autoriza a iniciar labores para el**

40 **comité de caminos de Calle el Manantial en San Jerónimo de Naranjo. Acuerdo en firme**  
41 **por unanimidad.-**  
42

43 **ARTÍCULO 3:** Se recibe a la señora Maribel Leandro Guzmán cédula 3-306-065 integrante  
44 de la Junta de Educación Escuela Presbítero José del Olmo.  
45

46 **ACUERDO SO-26-203-2012. El señor Presidente Municipal procede a nombrar y**  
47 **juramentar a la señora Maribel Leandro Guzmán cédula 3-306-065 integrante de la**  
48 **Junta de Educación Escuela Presbítero José del Olmo. Se nombran en este acto con el**  
49 **fin de cumplir con lo establecido en el Artículo Número 14 y 15 del Reglamento de**  
50 **Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores a beneficio de la Escuela**  
51 **Presbítero José del Olmo en Naranjo. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección**  
52 **Regional de Occidente para los trámites correspondientes.**  
53

54 **ARTÍCULO 4:** Se recibe a la joven Rebeca Ovaras Araya Representante del Comité  
55 Cantonal de Deportes telf.8979-7292. Andrés Gabino Hidalgo Representante Estudiantil  
56 del Colegio Diurno de Naranjo telf. 2451-4298, Alberto José Castro Leandro  
57 Representante de Organización Religiosa Telf. 8951-2232 integrantes del Comité  
58 Cantonal de la Persona Joven de Naranjo.  
59

60 **ACUERDO SO-26-204-2012. El señor Presidente Municipal procede a juramentar a los y**  
61 **las jóvenes anteriormente mencionadas y les autoriza a iniciar labores en el Comité**  
62 **Cantonal de la Persona Joven de Naranjo. Acuerdo en firme por unanimidad.-**  
63

64 **ARTÍCULO 5:** Se recibe a la Presidenta María Julia Ramírez Aguilar cédula: 2-223-106 Telf.  
65 2450-0063, Vicepresidente Juan Francisco Torres Aguilar cédula: 2-317-060 Telf. 2451-4636,  
66 Secretaria Nohelia Vásquez Rodríguez cédula: 2-573-136 Telf. 8705-7621, Tesorero Agustín  
67 Campos Benavidez cédula: 2-208-942 Telf. 2451-1565, Fiscal Marcelino Torres Barboza  
68 cédula: 2-374-929 Telf. 2451-0063 y Fiscal 2 Jose Manuel Arrieta Rojas cédula: 1-708-028  
69 miembros del Comité de Caminos de Calle La Altura ubicada 300 metros norte del  
70 beneficio #2 en San Rafael de Naranjo.  
71

72 **ACUERDO SO-26-205-2012. El señor Presidente Municipal procede a juramentar a los**  
73 **señores y señoras anteriormente mencionadas y les autoriza a iniciar labores para el**  
74 **comité de caminos de Calle La Altura en San Rafael de Naranjo. Acuerdo en firme por**  
75 **unanimidad.-**  
76

77 **CAPITULO N° 3**  
78 **REVISION DE ACTAS**  
79

80 **ARTICULO 6:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 25 del 18 de junio  
81 del 2012.  
82

83 El Presidente Municipal propone una revisión al acuerdo ACUERDO SO-25-201-2012, para  
84 que se lea correctamente: "ACUERDO SO-25-201-2012. El Concejo Municipal de  
85 Naranjo, acuerda, conformar un Órgano Director para que investigue la verdad real  
86 de los hechos expuestos en la Relación de Hechos Número RH 01-2012, presentada por  
87 la Auditoría Interna Municipal, referida al "ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA  
88 MUNICIPALIDAD DE NARANJO PARA EL PERIODO 2012 IMPROBADO POR LA  
89 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Considerando que la secretaria del Concejo  
90 tiene a su cargo en forma unipersonal todo el trabajo relacionado a las funciones  
91 ordinarias del Concejo, y siendo que ésta forma parte del procedimiento de aprobación  
92 del presupuesto al momento de certificar y remitir el presupuesto municipal para su  
93 aprobación, además tratándose de lo complejo y extenso de la causa que debe  
94 analizar el Órgano Director, por considerarse caso excepcional se abstiene a la  
95 Secretaría del Concejo Municipal a formar dicho órgano y procede a instruir el Órgano  
96 Director ad hoc, en los señores Ovidio Rojas Regidor suplente, Luis Alpizar Síndico, de  
97 igual forma lo integran los funcionarios Municipales señor Alexander Acuña Corrales,  
98 funcionario Administrativo, el Licenciado Cristian Ruiz, asesor del Concejo y la  
99 Licenciada Rosibel Monge Coordinadora de Gestión Jurídica. En el mismo acto se  
100 nombra al Regidor Ovidio Rojas como Presidente del Órgano y se les convoca a la  
101 próxima sesión para la juramentación respectiva. Asimismo advierte a los funcionarios  
102 nombrados sobre su obligación de guardar el principio de imparcialidad en el ejercicio  
103 de competencias públicas. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.- "

104  
105 El Presidente Municipal menciona que ese acuerdo debe quedar así según la Ley, ya  
106 que cuando se nombra un órgano de este tipo tiene que recaer sobre la Secretaría  
107 Municipal y en este caso tenemos que excusar a la Licda. Gabriela López, porque  
108 cuando se estuvieron recabando información por parte de la Auditoría ella estuvo  
109 certificando documentos y al certificar documentos ya no es posible que forme parte  
110 del mismo, el órgano se nombra con las mismas personas, en algún momento se dijo  
111 que el órgano no podía estar formado por Regidores, sin embargo con la asesoría del  
112 Lic. Cristian Ruiz, indica que no hay ningún problema, por lo cual confiamos en su  
113 criterio.

114  
115 **ACUERDO SO-26-206-2012. El Concejo Municipal aprueba la modificación al ACUERDO**  
116 **SO-25-201-2012 de la sesión Ordinaria N°25 del 18 de junio del 2012. Acuerdo en firme**  
117 **por unanimidad.-**

118 El Vicealcalde menciona que primeramente quisiera excusar a la Alcaldesa la cual se  
119 encuentra con un problema de salud y a la vez externar el agrado que siento de tener  
120 presente a la señora Marielos Mora aquí con nosotros, volviendo al tema esta  
121 Administración considera y sigue con la Tesis de que tuvieron que haberse nombrado  
122 Síndicos y no Regidores en dicho Órgano, esto porque el criterio de nuestro  
123 departamento legal así lo considera, aunque ustedes son soberanos y supremos así

124 como lo votaron ahora, si quiero que quede claro que nosotros tenemos otro criterio  
125 profesional.

126

127 El Presidente Municipal menciona que la situación es entendible, por ello se solicitó al  
128 Lic. Cristian Ruiz que estuviera presente para que explique el tema.

129

130 El Lic. Cristian Ruiz menciona que después del nombramiento que se hizo la semana  
131 pasada, por consulta del órgano Asesor Legal de esta Municipalidad, consultándome a  
132 la procedencia o no del nombramiento de un Regidor suplente como miembro del  
133 órgano director, por lo cual me di la tarea de hacer la respectiva investigación y para  
134 esto quisiera explicar cómo funciona la situación. El órgano decisor es aquel que solicita  
135 el informe puede ser éste por parte de la Administración la Alcaldesa o por su parte el  
136 Concejo Municipal, este órgano decisor está llamado a conformar el órgano director  
137 que viene siendo una extensión del órgano decisor, para no entrar en problemas de  
138 nulidad se le brinda la posibilidad, inclusive de llamar a diferentes funcionarios a la  
139 conformación del órgano, esto para evitar las nulidades, nulidades como de ser juez y  
140 parte, puesto que si el órgano director es conformado por los mismos miembros del  
141 órgano decisor, éstos vendrían a conocer parte de abstenerse necesariamente a  
142 realizar la votación a la hora de remitir las sanciones o de dar una resolución, es por eso  
143 que la jurisprudencia ha dictado, los procedimientos administrativos dictan, que en  
144 cuanto los gobiernos municipales, los regidores si bien es cierto podrían conformar con  
145 potestad los órganos directores, delegan exclusivamente esa función a que se nombre  
146 dentro del órgano director a la Secretaría, excepcionalmente pueden excusarse por  
147 materia, por volumen de trabajo, por desconocimiento de las funciones, pueden  
148 excusarse y por medio fundado nombrase a cualquier miembro del mismo Concejo  
149 para conformar y presidir dicho órgano, por esto la modificación que se le hace al  
150 acuerdo anteriormente tomado, esto para dar la justificación de por qué no se nombró  
151 a la Secretaría del Concejo como normalmente suele suceder. En cuanto a esto no es  
152 un titular, el cual se está nombrando en este caso, sino que es un suplente, el cual  
153 necesariamente para evitar nulidades, debe abstenerse de votar a la hora de estar  
154 remitiendo la decisión final del órgano decisor, con esto no vendría a participar el  
155 órgano director, en la decisión final de la Administración. Siendo así, procede en todo  
156 momento poder nombrar a un Regidor en el puesto del Órgano Director.

157

158 El Vicealcalde menciona que sigue manteniendo su tesis, no comparto el criterio del  
159 Lic. Ruiz, ya que es claro la jurisprudencia de la Procuraduría General de la República y  
160 de otros órganos con esto a respecto, donde es claro que se tiene que nombrar a  
161 Síndicos por el mismo motive que el Licenciado explicó al final, se solicitará en su debido  
162 momento un criterio, porque el criterio de nuestra Asesora es que no y el Asesor de  
163 ustedes dice que sí, mantenemos la tesis y se hará la consulta a la Procuraduría General  
164 de la República.

165

166 El Regidor Nicolás Corrales pregunta que si el órgano decisor en este caso es el Concejo.  
167 En este caso lo que significa en el caso del Regidor Ovidio Rojas es que si en algún  
168 momento tuviera que sustituir a un Regidor propietario él tendría que abstenerse de  
169 votar.

170  
171 El Lic. Cristian Ruiz le indica que sí, porque fue el que instruyó la investigación sobre el  
172 tema. El Regidor Ovidio debería de abstenerse de votar en ese momento, mas sin  
173 embargo en varias excepciones permiten en los gobiernos locales, por su  
174 especialidad en la materia, les permiten inclusive que el órgano decisor conforme el  
175 órgano director y así lo vote, hay jurisprudencia es eso, en cuanto a la referencia que  
176 hace rescatablemente el señor Vicealcalde, pues si existe consultas a la Procuraduría la  
177 cuales han establecido que fueron las que me remitieron y las cuales me dediqué  
178 analizar consensualmente porque entre uno de los acápites dice claramente  
179 "imposibilidad de un Regidor Propietario en un órgano director", pero si se analiza la  
180 imposibilidad sería cuando éste vota en la decisión final si no interviene no tendrían por  
181 qué excusarse.

182  
183 El Regidor Carlos Alfaro menciona que cuando se tenga el fallo del órgano director, a la  
184 hora de votarse tiene que ser calificada o no.

185  
186 El Lic. Cristian Ruiz menciona que en este caso por ser un órgano colegiado el que toma  
187 la decisión final es el Concejo si debe abocarse y tiene que ser por mayoría absoluta,  
188 por mayoría se toma el acuerdo.

189  
190 El Vicealcalde menciona que quisiera ampliar su punto, ya que se basa en el  
191 pronunciamiento C277-2005 de la Procuraduría General de la República,  
192 específicamente en el Manual de Pronunciamientos Administrativos, donde claramente  
193 excluye: "no puede ser constituido el órgano Director por Regidores, aunque si por  
194 Síndicos", no estoy en contra simplemente como lo dice el Licenciado lo que queremos  
195 es que el órgano no sea imputado, sigo leyendo: "el órgano director es una  
196 competencia exclusiva del órgano decisor", esa es nuestra objeción del acuerdo.

197  
198 El Vicealcalde menciona que la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura y sala de  
199 Velación hicieron entrega de los Reglamentos y este Concejo los recibió pero se obvió  
200 votarlos, no sé si se podría incluir un acuerdo o lo mandarlo a Jurídicos para análisis.

201  
202 El Regidor Carlos Alfaro menciona que si bien es cierto hicieron entrega de los  
203 Reglamentos, nosotros no tenemos copia para analizarlos, lo correcto sería que se  
204 mande a la Comisión de Jurídicos por tratarse de un reglamento que va a regir y que va  
205 hacer aprobado por este Concejo.

206  
207 El Presidente Municipal menciona que dichos reglamentos se envíen a la Comisión de  
208 Jurídicos para darle el trámite de comisión.

209

210 **ACUERDO SO-26-207-2012. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**  
211 **Acta Ordinaria N° 25 del 18 de junio del 2012, acuerda aprobarla.**

212

213

214

#### **CAPITULO N° 4**

215

#### **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

216

217 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por la señora Adriana Castro Secretaria del Comité  
218 de Caminos el Manantial en San Jerónimo de Naranjo, en la cual solicita que los  
219 siguientes miembros sean debidamente nombrados y juramentados: Presidenta Hazel  
220 Ureña Vargas cédula: 1-1223-623 Telf. 8594-2863, Vicepresidenta Kattia Ureña Vargas  
221 cédula: 6-270-763 Telf. 8651-8220, Vocal 2 Mario Medina Hurtado cédula: 2-4593-827 Telf.  
222 8742-4872.

223

224 **El Concejo da por recibida la nota y hace constar que dichas personas quedaron**  
225 **debidamente nombradas y juramentadas por Ley.**

226

227 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por la Directora Licda. Solange Durán Segura de la  
228 Escuela Presbítero José del Olmo, en la cual solicita que la Sra. Maribel Leandro Guzmán  
229 cédula 3-306-065 integrante de la Junta de Educación Escuela Presbítero José del Olmo.

230

231 **El Concejo da por recibida la nota y hace constar que dichas personas quedaron**  
232 **debidamente nombradas y juramentadas por Ley.**

233

234 **ARTICULO 9.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por la Ing. Ericka Zamora Leandro jefe  
235 de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Prevención de  
236 Riesgos y Atención de Emergencias, oficio CUE- 1900-2012, dirigida a la Alcaldesa  
237 referente a una nota suscrita por el señor Manuel Ángel Villalobos y la señora María  
238 Aurora Rojas ambos representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Barranca,  
239 mediante el cual exponen las deficiencias en la Infraestructura del Salón Multiuso del  
240 distrito de Barranca. Por tanto, se reitera la disposición de ésta Administración para dar  
241 trámite a los procesos respectivos dentro de las competencias que la Ley nos faculta y  
242 se insta a las entidades correspondientes a remitir ante esta Contraloría las solicitudes  
243 respectivas.

244

**El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa.**

245

246 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por los vecinos del distrito de San Jerónimo, en el  
247 cual solicitan la reparación del camino vecinal ubicado entre el costado este del  
248 Templo Católico de San Jerónimo y la entrada al Tacacal, en una distancia de  
900metros, además que se reconstruya la estructura asfáltica colocando nueva base

249 con una carpeta de 5 centímetros de espesor y se construya una acera para uso  
250 peatonal.

251 El Vicealcalde menciona que se le va a dar la respuesta respectiva, sin embargo como  
252 lo ha dicho la señora Alcaldesa en reiteradas ocasiones, los caminos se vienen  
253 planificando y hay un proceso, a ellos siempre se les ha respondido y si dicen que no es  
254 falso, llegará el momento que se giren los recursos para realizar dicho proyecto que  
255 cuesta alrededor de los \$90.000.000, por el momento no contamos con esas cifras, pero  
256 si se ha hablado en varias ocasiones con ellos.

257 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa.**

258 **ARTICULO 11.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el señor Héctor Ricardo Palma  
259 Vargas Director de Financiamiento Municipal del IFAM, oficio DFM 224-2012 dirigido a la  
260 Alcaldesa, en la cual mencionan que se recibió de parte de su representada varios  
261 acuerdos en materia de financiamiento en las cuales solicita los siguientes préstamos  
262 ACUERDO-SO-13-104-2012 Adquisición de tres hectáreas de terreno en las nacientes:  
263 Candelaria 2 y la naciente de Juan Torta, ACUERDO-SO-13-106-2012 Construcción de  
264 Instalaciones para el Acueducto Municipal y el ACUERDO SO-13-107-2012 Adquisición de  
265 Vehículos, por lo cual es importante que indique que para cada uno de los proyectos  
266 en forma separada deben cumplir con los requisitos que se adjuntan, de lo contrario no  
267 se podrá dar trámite correspondiente a su solicitud, Se adjunta requisitos.

268 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa.**

269 **ARTICULO 12.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el Ing. Claudio Rodriguez Ramírez  
270 Vicealcalde, oficio MN-VICEALC-236-12 dirigida al señor Alberto Lizano Acuña en el cual  
271 le dan respuesta a la denuncia sobre la basura en el Mercado Municipal.

272 **El Concejo da por recibida la nota.**

273 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por el Grupo Nuevo Renacer del Adulto Mayor de  
274 la comunidad de Barranca de Naranjo, en el cual hacen un llamado de ayuda para  
275 resolver el mal estado del Salón Multiuso de esta Comunidad, el cual no puede ser  
276 utilizado por el gran deterioro.

277 El Vicealcalde menciona que ellos adjuntan la nota de la Comisión de Emergencias, ya  
278 que nosotros remitimos esa solicitud a dicha entidad, pero ellos se sacuden, aquí  
279 tendríamos que analizar directamente a ver si DINADECO nos puede ayudar con ese  
280 tema, sin embargo en esto días tuvimos la visita de la Directora Shirley, habría que  
281 analizar también si ellos cuentan con algún proyecto, ya que el problema es que el  
282 techo se hundió se desplomó, no sé por qué se ha tardado tanto con eso, porque al  
283 menos San Antonio tenía un problema parecido y lo repararon con fondos de la  
284 Comisión y de DINADECO.

285 El Regidor Ovidio Rojas menciona que habría que analizar la situación ya que esta  
286 Asociación no se encuentra al día, es muy difícil que le puedan ayudar.

287 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa.**

288 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por la señora Karla Ortiz Ruiz Secretaria del Concejo  
289 Municipal de Liberia, oficio D.R.A.A.-0762-2012 en el cual transcriben el artículo segundo,  
290 capítulo segundo de la sesión ordinaria No.20-2012, celebrada el 18 de junio de 2012

291 **El Concejo da por recibida la nota y se deja para análisis.**

292 **ARTICULO 15.** Se recibe nota suscrita por el Informe y Reporte de Tesorería del Estadio  
293 Municipal de Naranjo, suscrito por el señor Víctor Hugo Aguero Rojas, con fecha del  
294 lunes 18 de junio y recibido el 22 de junio del 2012.

295  
296 El Regidor Carlos Alfaro menciona que dicho informe se había solicitado mediante un  
297 acuerdo, esto que ustedes ven del Banco es porque la cuenta se abrió cuando  
298 comenzó esta junta administrativa a trabajar, por lo cual vienen los ingresos y egresos  
299 realizados por el contador basados en los libros de contabilidad, la persona que  
300 requiera más información estos libros están disponibles, también considero que es muy  
301 importante rescatar que el acuerdo municipal, en sí decía que en los últimos 3 años esto  
302 debería hacerse cumplir, ya que nosotros iniciamos labores hace 1 ½ año. Aquí al  
303 Concejo llegó una nota la semana pasada de que no se había podido presentar el  
304 informe, sin embargo me gustaría que se le dé el mismo trato a las comisiones anteriores  
305 que existieron, ya que antes de nosotros existieron 1 o 2 comisiones más, por lo cual es  
306 importante que el acuerdo se cumpla en su totalidad.

307  
308 El Presidente Municipal menciona que como es un documento tan largo, que cada  
309 quién lo analice detenidamente.

310

311 **El Concejo da por recibida el informe.**

312 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por Diputado Joaquín Porras Contreras jefe de  
313 Fracción del PASE, oficio DJJPC-0165-2012 en el cual solicitan varia información para  
314 hacer un análisis con el cumplimiento de la instalación de las comisiones municipales en  
315 materia de accesibilidad, así estipuladas en el Código Municipal.

316 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Accesibilidad para**  
317 **que den respuesta a lo solicitado.**

318 **ARTICULO 17.** Se recibe nota suscrita por el señor Manuel Martínez Villalobos Coordinador  
319 de Servicios Generales A.i, oficio MN-Servicios Generales-133-2012 en la cual transcribe la  
320 reunión sostenida por la Comisión del Mercado el día viernes 22 de junio de 2012,  
321 estando presentes el Regidor Carlos Alfaro, Vicealcalde, Sra. Roxana González y su

322 persona, en la misma se vieron los casos del mercado de los locales 28 y 29 arrendados  
323 por el señor José Luis Núñez Mora y el señor Alexander Quesada Rodríguez inquilino del  
324 local 17, el caso del señor Núñez Mora se solicita realizar el traspaso de la cesión de  
325 derechos de los locales 28 y 29 a los señores Guillermo López Alpizar y al señor Marvin  
326 Alfaro Bogantes, esta Comisión recomienda al Concejo aprobar la cesión de derechos  
327 de los locales antes mencionados. En cuanto a la solicitud del señor Quesada Rodríguez  
328 solicita que se le amplíe el destino de uso del local antes mencionado ya que él tiene la  
329 intención de poner un Bazar Fantasías, la venta de lotería electrónica de la Junta de  
330 Protección Social y el servicios de pagos electrónicos del Banco Nacional, donde se  
331 podrá pagar la Luz, cable, entre otros servicios, esta comisión recomienda al Concejo  
332 Municipal aprobar la solicitud de ampliación del destino de uso del local 17.

333 **ACUERDO SO-26-208-2012. El Concejo Municipal basado en el oficio MN-Servicios**  
334 **Generales-133-2012, acuerda autorizar a la Administración para que realice el traspaso**  
335 **de la cesión de derechos de los locales 28 y 29 a los señores Guillermo López Alpizar y**  
336 **al señor Marvin Alfaro Bogantes y aprueba la solicitud de ampliación del destino de uso**  
337 **del local 17 del señor Alexander Quesada Rodríguez. Acuerdo en firme por unanimidad.**

338 **ARTICULO 18.** Se recibe nota suscrita por el señora Yorleny Villalobos Secretaria del  
339 Comité de Deportes, oficio CCDR-348-12 en la cual extiende invitación para el acto de  
340 inauguración de la X Edición de los Juegos Comunales Naranja 2012 a realizarse el  
341 sábado 30 de junio a partir de las 5:00om en el Gimnasio de la Escuela República de  
342 Colombia.

343 **El Concejo da por recibida la invitación.**

344

345

346

347

## **CAPITULO N° 5** **INFORME DE LOS SINDICOS**

348 **ARTICULO 19.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

349

350 **PRIMERO.** La Síndica María Isabel Villalobos solicita que se arreglen unos huecos en la  
351 Calle Tigra donde vive Moisés en San Juanillo, esa calle a principios de esta  
352 administración la arregló y quedó muy bonita, sin embargo se están haciendo 4 huecos,  
353 la idea es que no la descuiden porque aunque son huecos pequeños con la lluvia se  
354 van a poner peor, por lo cual solicito la posibilidad de que se le realice mantenimiento.

355

356 El Vicealcalde toma nota.

357

358 **SEGUNDO:** El Síndico Olivier Segura menciona que escuchando la solicitud que hacen  
359 los vecinos de San Jerónimo, es preocupante aunque aquí nos digan que tengamos  
360 paciencia, hay caminos que apenas pueden pasar un vehículo, esto por el tanque, por  
361 ahí transita la ambulancia ya que hay varios enfermos con enfermedad terminal, por lo

362 cual solicito alguna intervención con la maquinaria, al menos algo pequeño mientras  
363 llega la planificación.

364  
365 El Presidente Municipal menciona que el Vicealcalde tomará nota del asunto sin  
366 embargo ellos han explicado en reiteradas ocasiones que no se pueden salir de la  
367 planificación que tienen con la UTGV, en cuanto a que ellos hablan de una  
368 construcción de aceras, tiene que quedar claro que a quién le compete construir la  
369 acera es el dueño de cada propiedad.

370  
371 El Vicealcalde menciona que está muy consciente de la problemática sin embargo va  
372 más allá cuando se deja 7 a 8 años que hay abandono en las rutas cantonales, ahí es  
373 donde está el programa, si cada año se le pide a RECOPE la emulsión de AC-30, se  
374 estarían arreglando cerca de 8 kilómetros al año, pero no se hizo y ahora no podemos  
375 llorar por lo que no se hizo, esa situación que usted me dice la mencionan en todos los  
376 distritos del cantón, porque todos queremos y como dice la Alcaldesa quién no quiere  
377 una calle asfaltada frente a su casa, la gente tiene razón de ser incrédula porque  
378 siempre se les ha mentado, es por ello que nosotros hicimos una planificación para ir  
379 despacio pero para hacer las cosas bien hechas, sin embargo le voy a tomar la palabra  
380 a ver si podemos ir hacer alguna intervención de arreglar con la niveladora. Sin  
381 embargo estamos en San Juan de Candelaria trabajando, sé que cuesta esperar pero  
382 esa calle está en la programación del 2013, voy hablar con la Alcaldesa para ver si  
383 existe la posibilidad de buscar algún recurso para hacerles alguna intervención.

384  
385 **TERCERO:** La Síndica Mayra Fonseca menciona que en otras ocasiones ha hablado de  
386 Calle Badilla y el Vicealcalde indicó que iba a mandar la niveladora, ahora en el  
387 puente se hacen unos barreales peores.

388  
389 El Vicealcalde menciona que ha sido muy difícil este tema de los caminos, a Dios  
390 gracias aquí les hemos venido informando las mejoras en los caminos y la compra de la  
391 maquinaria, pero cuando estábamos muy felices se nos quiebra el transmisor del  
392 cargador y la reparación nos cuesta \$9.000.000, la única empresa que tiene el repuesto  
393 es Matra y no se le puede comprar nada, lo único sería mandar a traerlo al exterior y  
394 resulta que nos sale el doble de caro, por lo cual estamos en una situación difícil de que  
395 hacer, con la modificación que estamos presentando hoy nos ayudamos un poco.

396  
397 **CUARTO:** La Síndica Lidieth Alpizar menciona que el viernes el comité de caminos de  
398 calle Barrientos la invitó a una reunión con este grupo, ellos piden lo que todos piden  
399 asfalto, bacheo, entre otras cosas. Sin embargo la solicitud es ver la posibilidad de que  
400 Ing. Francisco Elizondo haga una inspección al lugar, estas calles son alamedas no  
401 tienen salidas, hay un trecho muy pequeño el que está en mal estado pero si no se  
402 busca una solución, la solicitud es que el Ingeniero vaya y nos diga tanto al Comité  
403 Barrientos como al Comité La Plaza una asesoría técnica para saber qué proyectos  
404 podemos montar, ya sea por medio del IMAS o DINADECO.

405 El Vicealcalde toma nota.

406

407 **QUINTO:** El Síndico José Antonio Hidalgo pregunta que si es verdad que ahora los  
408 derechos del cementerio, van a parecer a nombre de una persona y no a nombre  
409 familiar como anteriormente se hacía.

410

411 El Vicealcalde menciona que se compromete a traerle la respuesta para la próxima  
412 semana, sin embargo si quiere acercarse a la Municipalidad durante la semana con  
413 mucho gusto buscamos al encargado para que le evacue esa duda.

414

415

**CAPITULO N° 6**  
**INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

416

417 **ARTICULO 20.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de Comisión y la  
418 modificación Presupuestaria N°6-2012, los cuales literalmente dicen:  
419

420

<b>MUNICIPALIDAD DE NARANJO</b>				
<b>COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO</b>				
<b>Minuta de reunión N°</b>		<b>06-2012</b>		
Fecha	Inicio	Fin	Próxima Junta	Elaborado por:
25/06/2012	04:00p.m.	06:00p.m.	-	Julio Arley Solís
Objetivo:				Ubicación:
Recepción y análisis de las solicitudes de las modificaciones presupuestarias del mes de Junio 2012				Despacho de la Sra. Alcaldesa Municipal.
Asistentes		Puestos		Asistencia
Claudio Rodríguez		Vice-Alcalde		Presente
Gilberto Ruíz		Regidor		Presente
Alicia Alfaro		Regidora		Presente
Marianela Acuña		Tesorera		Presente
Julio Arley		Contador		Presente
Número	Descripción			

001	Se reciben modificaciones internas al presupuesto definitivo 2011 para el año 2012, para efectuarlas en el Programa I, subprogramas; Administración general. En el Programa II, Aseo de vías y sitios públicos, Mantenimiento de caminos y calles, Acueducto, Recolección de Basura, Mercado Municipal, Gestión Social, Parqueo Municipal, Terminal de autobuses, Seguridad y vigilancia, Atención a emergencias. En el Programa III, subprogramas; Unidad Técnica de Gestión Vial, Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 1 Naranjo y 5 San Jerónimo, Mejoras de los caminos en Dulce Nombre de Naranjo, Construcción de alcantarillado en Bajo Las Viudas en San Jerónimo.
Número	Acuerdos tomados por la comisión
001	Se acuerda aclarar que <b>no</b> se están desviando recursos que tienen fin específico, tampoco se están desviando recursos comprometidos por leyes ni por licitaciones o contratos, esto con base a las solicitudes presentadas por los coordinadores de departamentos y a las autorizaciones aprobadas en las mismas.
002	Como acuerdo, se determina detallar la importancia de tener presente que en el presupuesto definitivo 2011 para el año 2012, las metas fueron realizadas en el año 2011, por lo que la modificación interna 06-2012 que se realiza es para el desarrollo de metas y proyectos.
003	Se aprueba hacer el traslado de las modificaciones presupuestarias al Concejo Municipal para su aprobación final.

421

422

**ESTIMADOS SEÑORES:**

423 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la  
 424 modificación Interna presupuestaria número 06-12 conforme a la información que se le  
 425 detalla:

426

427

**DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**

428

**JUSTIFICACION: Para cubrir salarios servicios especiales y pagos por devoluciones de dinero pagados de más.**

429

Disminuir		
5.1.1.0.02.01	Tiempo Extraordinario	¢500.000.00
5.1.1.0.03.04	Salario Escolar	¢688.452.93
5.1.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢99.037.74
5.1.1.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	¢168.403.78
5.1.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢5.942.26
5.1.1.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen	¢20.441.98

	Obligatorio	
5.1.1.0.05.03	Aporte Patronal de Capitalización	∅41.497.23
<b>TOTAL</b>		∅1.523.775.93

430

<b>Trasladar</b>		
5.1.1.0.01.03	Servicios Especiales	∅1.171.136.10
5.1.1.0.03.03	Decimotercer mes	∅97.594.68
5.1.1.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	∅165.949.99
5.1.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅5.855.68
5.1.1.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅20.144.13
5.1.1.0.05.03	Aporte Patronal de Capitalización	∅40.892.58
5.1.1.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅22.202.79
<b>TOTAL</b>		∅1.523.775.93

431

432

433

**JUSTIFICACION****Para cubrir devoluciones de dinero pagadas de más por los contribuyentes.**

<b>Disminuir</b>		
5.1.4.6.03.01	Prestaciones legales	∅549.744.50
<b>TOTAL</b>		∅549.744.50

434

<b>Trasladar</b>		
5.1.4.0.01.05	Suplencias	∅257.276.26
5.1.4.0.03.03	Decimotercer mes	∅21.439.69
5.1.4.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	∅36.456.05
5.1.4.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅1.286.38
5.1.4.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅4.425.28
5.1.4.0.05.03	Aporte Patronal de Capitalización	∅8.983.32
5.1.4.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅4.877.53
5.1.4.6.06.02	Reintegros y devoluciones	∅215.000,00
<b>TOTAL</b>		∅549.744.50

435

436

437

438

439

**ASEO DE VÍAS:****JUSTIFICACION:****Para construir aceras en el Barrio El Carmen, arreglo de cunetas y aceras.**

<b>Disminuir</b>		
------------------	--	--

5.2.1.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅2.200.000.00
<b>TOTAL</b>		∅2.200.000.00

440

<b>Trasladar</b>		
5.2.1.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅200.000.00
5.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅1.800.000.00
5.2.1.2.03.03	Madera y sus derivados	∅200.000.00
<b>TOTAL</b>		∅2.200.000.00

441

442

**MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE CALLES**

443

**JUSTIFICACION:**

444

**Para construir aceras en el Barrio El Carmen y arreglo de caños**

445

<b>Disminuir</b>		
5.2.3.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅2.300.000.00
<b>TOTAL</b>		∅2.300.000.00

446

<b>Trasladar</b>		
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales asfálticos	∅2.300.000.00
<b>TOTAL</b>		∅2.300.000.00

447

448

**MATENIMIENTO DE ACUEDUCTO**

449

**JUSTIFICACION:**

450

**Para compra de equipo de seguridad (mascarillas, guantes)**

451

<b>Disminuir</b>		
5.2.6.1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	∅100.000.00
<b>TOTAL</b>		∅100.000.00

452

<b>Trasladar</b>		
5.2.23.2.99.06	Útiles y materiales de cocina y comedor	∅100.000.00
<b>TOTAL</b>		∅100.000.00

453

454

**JUSTIFICACION:**

455

**Devolución de recursos por cobro del servicio de agua por no contar con la toma ideal del servicio.**

456

<b>Disminuir</b>		
5.2.6.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	∅200.000.00
<b>TOTAL</b>		∅200.000.00

457

<b>Trasladar</b>		
5.2.6.6.06.02	Reintegros o devoluciones	∅200.000.00
<b>TOTAL</b>		∅200.000.00

458

459

**RECOLECCIÓN DE BASURA**

460

**JUSTIFICACION**

461

**Para cubrir el salario de un cajero para el cobro del servicio de basura y pago de la empresa recolectora y vertedero.**

462

463

<b>Disminuir</b>		
5.2.2.0.01.02	Jornales	∅7.248.895.75
5.2.2.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	∅1.027.168.53
5.2.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅36.244.48
5.2.2.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅124.684.63
5.2.2.0.05.03	Aporte Patronal de Capitalización	∅253.109.80
<b>TOTAL</b>		∅8.690.103.19

464

<b>Trasladar</b>		
5.2.2.0.01.03	Servicios Especiales	∅1.000.000.00
5.2.2.0.03.03	Decimotercer mes	∅83.333.33
5.2.2.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	∅141.700.00
5.2.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅5.000.00
5.2.2.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅17.200.50
5.2.2.0.05.03	Aporte Patronal de Capitalización	∅34.917.02
5.2.2.1.04.06	Otros servicios generales	∅7.388.993.99
5.2.2.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅18.958.33
<b>TOTAL</b>		∅8.690.103.19

465

466

**JUSTIFICACION**

467

**Para cubrir personal de apoyo al Departamento de Acueducto (Cobranza y obras).**

<b>Disminuir</b>		
5.2.6.1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	∅1.000.000.00

5.2.6.1.04.02	Servicios Jurídicos	∅500.000.00
5.2.6.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	∅500.000.00
<b>TOTAL</b>		∅2.000.000.00

468

<b>Trasladar</b>		
5.2.6.0.01.03	Servicios Especiales	∅1.537.150.01
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	∅128.095.83
5.2.6.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	∅217.814.16
5.2.6.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅7.685.75
5.2.6.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅26.439.75
5.2.6.0.05.03	Aporte Patronal de Capitalización	∅53.672.69
5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅29.141.80
<b>TOTAL</b>		∅2.000.000.00

469

470

**ADMINISTRACION DEL MERCADO**

471

**JUSTIFICACION:**

472

**Confección de rótulos informativos para venta de tiempo ilegales**

<b>Disminuir</b>		
5.2.7.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅2.935.00
5.2.7.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	∅382.065.00
5.2.7.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	∅15.000.00
5.2.7.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	∅200.000.00
<b>TOTAL</b>		∅600.000.00

473

<b>Trasladar</b>		
5.2.7.1.03.02	Publicidad y propaganda	∅600.000.00
<b>TOTAL</b>		∅600.000.00

474

475

**GESTION SOCIAL**

476

**JUSTIFICACION**

477

**Para reforzar el contenido presupuestario en cuanto a compra de material necesario para realizar la división de oficina y fortalecer el programa de microempresas del departamento.**

478

479

480

<b>Disminuir</b>
------------------

5.2.10.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅275.000.00
5.2.10.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅87.409.69
<b>TOTAL</b>		∅362.409.69

481

<b>Trasladar</b>		
5.2.10.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅150.000.00
5.2.10.2.03.03	Maderas y sus derivados	∅125.000.00
5.2.10.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	∅87.409.69
<b>TOTAL</b>		∅362.409.69

482

483 **ADMINISTRACION DEL PARQUEO MUNICIPAL**

484 **JUSTIFICACION**

485 **Para confeccionar portones**

<b>Disminuir</b>		
5.2.11.1.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅163.999.20
5.2.11.1.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	∅116.000.00
<b>TOTAL</b>		∅279.999.20
<b>Trasladar</b>		
5.2.11.1.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅279.999.20
<b>TOTAL</b>		∅279.999.20

486

487 **TERMINAL DE AUTOBUSES**

488 **JUSTIFICACION:**

489 **Para confeccionar escaños y otras obras**

<b>Disminuir</b>		
5.2.11.2.2.01.01	Combustibles y lubricantes	∅100.000.00
5.2.11.2.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	∅6.373.581.17
<b>TOTAL</b>		∅6.473.581.17

490

<b>Trasladar</b>		
5.2.11.2.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅6.473.581.17
<b>TOTAL</b>		∅6.473.581.17

491

492 **SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

493 **JUSTIFICACION:**

494 **Para la contratación de dos guardas de seguridad en Servicios Especiales**

<b>Disminuir</b>		
5.2.23.5.01.05	Equipo y programas de computo	∅86.520.00

5.2.23.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	∅55.628.05
5.2.23.1.04.01	Servicios médicos y laboratorios	∅35.000.00
5.2.23.2.99.06	Útiles y materiales resguardo y seguridad	∅39.460.00
<b>TOTAL</b>		∅216.608.05

495

<b>Trasladar</b>		
5.2.23.0.01.06	Servicios Especiales	∅166.479.53
5.2.23.0.03.03	Decimotercer mes	∅13.873.29
5.2.23.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	∅23.590.15
5.2.23.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅832.40
5.2.23.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅2.863.53
5.2.23.0.05.03	Aporte Patronal de Capitalización	∅5812.97
5.2.23.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅3.156.17
<b>TOTAL</b>		∅216.608.05

496

497

### ATENCIÓN A EMERGENCIAS

498

#### JUSTIFICACION:

499

**Reforzar contenido presupuestario para la compra de lastre**

500

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Atención de Emergencias Cantonales</b>		
5.2.28.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅1.000.000.00
<b>TOTAL</b>		∅1.000.000.00

501

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Atención de Emergencias Cantonales</b>		
5.2.28.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅1.000.000.00
<b>TOTAL</b>		∅1.000.000.00

502

503

### RECURSOS DE LA LEY 8114

504

#### JUSTIFICACION:

505

**Reforzar contenido presupuestario por la compra de materiales metálicos.**

506

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Construcción de alcantarillado en Bajo Las Viudas en San Jerónimo</b>		
5.3.2.15.2.03.03	Madera y sus derivados	∅400.000.00

<b>TOTAL</b>	¢400.000,00
--------------	-------------

507

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Construcción de alcantarillado en Bajo Las Viudas en San Jerónimo</b>		
5.3.2.15.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢400.000.00
<b>TOTAL</b>		¢400.000.00

508

509

**JUSTIFICACION:**

510

**Incluir contenido presupuestario para la compra de repuestos y herramientas de acuerdo a solicitud realizada por el MOPT por la ejecución del convenio de Los Robles**

511

512

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Construcción, lastrado y bacheo caminos del Distrito 5 San Jerónimo</b>		
5.3.2.6.2.04.02	Repuestos y accesorios	¢150.000.00
5.3.2.6.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	¢50.000.00
<b>TOTAL</b>		¢200.000.00

513

514

515

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Construcción, lastrado y bacheo caminos del Distrito 5 San Jerónimo</b>		
5.3.2.6.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢200.000.00
<b>TOTAL</b>		¢200.000.00

516

517

**JUSTIFICACION:**

518

**Reforzar contenido presupuesto para el alquiler de maquinaria y equipo.**

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Construcción, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1 Naranjo Centro</b>		
5.3.2.2.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢1.621.970.00
<b>TOTAL</b>		¢1.621.970.00

519

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Construcción, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1 Naranjo Centro</b>		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1.621.970.00
<b>TOTAL</b>		¢1.621.970.00

520

521

**JUSTIFICACION:**

522

**Reforzar contenido presupuestario para el Alquiler de Maquinaria y equipo**

<b>Disminuir</b>		
------------------	--	--

<b>Meta: Administrar los recursos de la ley 8114 para la inversión en vías de comunicación</b>		
5.3.2.1.1.04.03	Servicios de ingeniería	∅1.211.126.00
<b>TOTAL</b>		∅1.211.126.00

523

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito Naranjo Centro 1</b>		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅1.211.126.00
<b>TOTAL</b>		∅1.211.126.00

524

525

526

527

528

529

530

**JUSTIFICACION**

Reforzar contenido presupuestario para la contratación de horas de operación de equipo y maquinaria de personal calificado, además reforzar contenido para actividades como charlas y talleres, también para la compra de tintas y toners para impresoras.

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Administrar los recursos de la ley 8114 para la inversión en vías de comunicación</b>		
5.3.2.1.1.03.02	Publicidad y propaganda	∅100.000.00
5.3.2.1.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	∅100.000.00
5.3.2.1.1.04.03	Servicios de ingeniería	∅662.709.02
5.3.2.1.1.04.06	Otros servicios generales	∅350.000.00
<b>TOTAL</b>		∅1.212.709.02

531

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Administrar los recursos de la ley 8114 para la inversión en vías de comunicación</b>		
5.3.2.0.03.03	Decimotercer mes	∅45.079.17
5.3.2.0.03.04	Salario escolar	∅40.950.00
5.3.2.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	∅76.652.62
5.3.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅2.704.75
5.3.2.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅9.304.61
5.3.2.0.05.03	Aporte Patronal de Capitalización	∅18.888.36
5.3.2.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅10.255.51
5.3.2.1.1.01.03	Servicios Especiales	∅500.000.00
5.3.2.1.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅395.984.00
5.3.2.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅112.890.00

<b>TOTAL</b>	¢1.212.709.02
--------------	---------------

532

533 **JUSTIFICACION:**534 **Reforzar contenido presupuestario para el alquiler de maquinaria**

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Mejoras de los caminos en Dulce Nombre de Naranjo</b>		
5.3.2.16.2.03.02	Materiales y productos minerales	¢1.500.000.00
<b>TOTAL</b>		¢1.500.000.00

535

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Mejoras de los caminos en dulce Nombre de Naranjo</b>		
5.3.2.16.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1.500.000.00
<b>TOTAL</b>		¢1.500.000.00

536

537 **ACUERDO SO-26-209-2012. El Concejo Municipal basado en la minuta N° 06-2012 de la**  
538 **Comisión de Hacienda y presupuesto acuerda aprobar la modificación Interna**  
539 **presupuestaria número 06-12 conforme a la información que se detalló. Acuerdo**  
540 **definitivamente aprobado por unanimidad.-**

541

542

#### CAPITULO N° 7

543

#### **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

544

545 **ARTICULO 21.** El Regidor Ovidio Rojas menciona que en la Calle Valverde frente a la  
546 casa del señor Luís Araya tienen de vecino un Canadiense, que al parecer estar  
547 construyendo a diestra y siniestra, que inclusive ha estado modificando ciertos canales  
548 de agua, hay cierta molestia de los vecinos, ignoro si el señor está a derecho con los  
549 permisos y las acciones que este señor está haciendo ahí. Por otro lado les informo que  
550 estamos coordinando con el Ministerio de Cultura, ya que nos eligieron para que en este  
551 mes de julio se haga el Festival del Agua, nosotros vamos a darle el valor a un líquido tan  
552 indispensable, este miércoles nos reunimos para definir la agenda, posiblemente el  
553 próximo lunes les estaré informando sobre las actividades que vamos a tener.

554

555 El Vicealcalde menciona que precisamente el día de hoy estuvieron preguntándole  
556 sobre el tema, sin embargo desconozco si cuentan con los permisos necesarios,  
557 mañana mismo pongo a los funcionarios para que se trasladen sin conocimiento de  
558 causa y se trasladen al lugar a realizar la inspección respectiva.

559

560 **ARTICULO 22.** El Regidor Carlos Alfaro menciona que quisiera solicitarle a la  
561 Administración que aunque sabemos que está trabajando muy bien y que lleva una  
562 planificación, sin embargo hay mucho malestar de algunas personas, ya que hay  
563 caminos que están en tan mal estado que ya no pueden esperar la fecha donde están

564 planificados, sin embargo quisiera solicitar que tal vez puedan cambiar el esquema y  
565 echarles lastre, ya que el acceso se está haciendo bastante difícil. Por otro lado quisiera  
566 solicitar que el Concejo acuerde que se solicite al Comité de Deportes que termine de  
567 cumplir con el acuerdo que solicitó del informe de los últimos 3 años en la  
568 Administración del Estadio, para que ellos soliciten a las antiguas administraciones un  
569 informe del mismo, esto para no verlo como una persecución a nosotros si no en  
570 cumplimiento al acuerdo ya que se encuentra parcial.

571  
572 El Presidente Municipal menciona que no se le puede solicitar información a una junta  
573 administradora que ya no existe, ellos se podrían negar a la información. Sin embargo  
574 hay que esperar la resolución final del órgano Director que está estudiando dicho tema,  
575 el cual ha está estudiando dichos informes, por parte de este Concejo debemos esperar  
576 la parte final del órgano.

577  
578 El Regidor Carlos Alfaro menciona que el Comité de Deportes en buena teoría debería  
579 de tener una lista con las antiguas personas, ya que estás personas son juramentadas  
580 por el Comité, máxime que manejan fondos públicos, están obligados a brindar informes  
581 de los que hicieron. Es decir, lo que el Concejo manda a pedir en un acuerdo debe  
582 llegar la información completa.

583  
584 El Regidor Nicolás Corrales menciona que comparte el criterio del Regidor Carlos, pero  
585 también quisiera aclararle que no lo tome como una persecución, cuando yo presenté  
586 la moción en ningún momento fue en ese sentido, sino a raíz de que había un  
587 pronunciamiento del Ministerio de Salud cuando presentó un informe ordenando el  
588 cierre del estadio, ya que habían un montón de deficiencias, por lo cual nosotros como  
589 Concejo debemos ver como lo están pidiendo si esa Comisión debería estar trabajado  
590 en procura de mantener esa instalación deportiva en buen estado, en ningún momento  
591 fue en ese afán, más bien agradecerle porque el informe está muy completo y  
592 comparto que el Comité debe de responder y si tiene esa información de los últimos 3  
593 años que la haga llegar y si no responder de que no la tenga.

594  
595 El Regidor Carlos Alfaro menciona que estos informes deberían de presentarse cada 6  
596 meses, para analizar lo que se está haciendo, si sirve o no sirve o que habría que  
597 mejorar.

598  
599 El Síndico Luis Alpizar menciona que el Regidor Carlos Alfaro tiene razón, el Comité de  
600 Deportes solicita la información a la comisión vigente del Estadio y obvian que el  
601 acuerdo decía de tres años y esta Comisión vigente tiene 1 ½ año, sin embargo vamos  
602 a seguir trabajando buscando en esa información para darles el informe completo al  
603 Concejo, así como todas las solicitudes que nos van venido llegando.

604  
605 El Presidente Municipal menciona que eso quiere decir que el Comité no ha terminado  
606 de dar la información.

607

608 El Regidor Carlos Alfaro menciona que con todo respeto el comité tiene que tener esa  
609 información a mano, además a nosotros nos pidieron este informe y a los 15 días  
610 después estaban mandando una carta al Concejo informando que la comisión del  
611 estadio no les había dado dicho informe, aunque nosotros somos el comité vigente,  
612 somos personas ad honorem y que cooperamos, en 15 días como pretenden que  
613 recogiéramos toda la información, este informe tuvo que pagarse de plata de nosotros,  
614 es decir, nosotros tenemos tiempo para cooperar pero también se necesita que nos  
615 pidan la información con tiempo plazo de 1, 2 o 3 meses pero no que a los 15 días  
616 manden la nota diciendo que no hemos presentado dicha información, por eso es que  
617 sentimos como que hay algo en contra de nosotros o algo está pasando, por lo cual  
618 vuelvo a rescatar que es importante que se estén pidiendo informes.

619

620 El Vicealcalde menciona en va hacer un comentario personal, ya que le parece muy  
621 extraño que no se estén llevando los libros correspondientes, ya que debe haber un libro  
622 donde se diga si hace 20 años estuvo una persona, tiene que haber información, con los  
623 mayores de los respetos es que no se está recabando bien la información, debiera el  
624 Comité de Deportes poner más atención en eso ya que se manejan fondos públicos.  
625 Además me parece muy extraño con todo respecto que la cuenta esté a nombre  
626 personal de una persona que no tiene nada que ver con el Comité, esas son las cosas  
627 que tanto este Concejo como el Comité debieran de subsanar, no creo que sea tema  
628 de pelear, simplemente de ordenar la casa ya que son fondos públicos los que se están  
629 manejando y tenemos 10 años en nuestras espaldas que debemos rendir cuenta del  
630 manejo de esos fondos, nada más quería hacer esa intervención y coger el espíritu de la  
631 moción de conocer el informe y hasta el día de hoy no conozco un informe detallado,  
632 con todo respeto me parece que este informe no están bien detallado, al menos por  
633 dicha ya se está detallando.

634

635 El Regidor Carlos Alfaro indica que si la cuenta aparece a nombre de este muchacho es  
636 porque él era el Presidente de la Comisión anterior, esta persona renunció, yo estaba en  
637 el puesto de Vicepresidente, al renunciar yo asumo la presidencia, ahora bien en la  
638 leyenda que pone el Banco indica Comisión de Estadio en la chequera así lo dice, nada  
639 más para aclarar ya que al no contar con personería jurídica el banco no les abre una  
640 cuenta a nombre de la comisión.

641

642 El Vicealcalde menciona que en estos días atrás estuvo debatiendo con un medio de  
643 comunicación sobre unos caminos, este año la Municipalidad ha invertido en Caminos y  
644 maquinaria cerca de \$1.690.000.000, con un presupuesto de la Ley 8114 de  
645 \$232.000.000, el Presupuesto ajustado de esta Municipalidad es de \$1.700.000.000, lo  
646 cual ya hemos explicado cómo se divide, lo que podemos invertir en caminos  
647 \$1.120.000.000, así que si ustedes dividen esa cantidad de dinero, más o menos le  
648 corresponden \$100.000 a cada camino, o sea 100.000 a cada camino, o sea que se  
649 hace con ese dinero, por supuesto que entiendo al Rosario, San Juan, San Rafael,

650 Concepción, entre otros, claro que les entiendo pero esta administración no puede  
651 hacer más de lo que hacemos, ya no puedo salir a ningún bar porque toda la gente me  
652 reclama, miren si esta administración dura 10 años no terminamos de arreglar los  
653 caminos, estamos haciendo grandes esfuerzos, a la colaboración de RECOPE, al  
654 proyecto BID, señores por favor denos tiempo, sabemos que hay muchas necesidades  
655 pero vamos poco a poco, estamos cumpliendo también orden de la Sala  
656 Constitucional, por ejemplo en Calle Barrantes no hemos podido terminar, los  
657 comprendo pero entiendan que estamos haciendo milagros, hay que reconocerlo ya  
658 que tiene un nombre y se llama Olga Marta Corrales, es por lavarle los pelos, sino porque  
659 esta persona ha estado luchando por hacer grandes esfuerzos sino no tendríamos ni la  
660 mitad de lo que hemos hecho, hay que reconocerle su gran labor, cuando ella es la  
661 que tiene que llamar a RECOPE y a la presidencia para que nos ayude, en el 2016  
662 cuando nos vayamos podemos decir que hemos concluido.

663

664

665

## **CAPITULO N° 8** **INFORME DEL VICEALCALDE**

666

667

668 **ARTICULO 23.** MN- ALC-1336-12.

669

**SEÑORES Y SEÑORAS**

670

**REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

671

672

**ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

673

674 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 36 de junio,  
675 2012.

676

677

**PUNTO 1**

678

**Acta: Licitación Abreviada 2012LA-000004-PM "Compra de Agregados para proyectos  
679 en Dulce Nombre y construcción de muros de gaviones"**

680

681

### **TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO:**

682

683 El Concejo Municipal acuerda declarar INFRUCTUOSA la Licitación Abreviada 2012LA-  
684 000004-PM "Compra de Agregados para proyectos en Dulce Nombre y construcción de  
685 muros de gaviones", con el fin de salvaguardar el interés público debido a que posterior  
686 al análisis técnico de la oferta, se determinó que ambas no se ajustan a lo solicitado en  
687 el cartel, ninguna cotizo los 300 m3 de Base que se indicaban en las especificaciones  
688 técnicas y en el caso de la empresa HOLCIM solamente cotiza 253m3 de Base para los  
689 caminos, siendo dichos materiales indispensables para la ejecución de dichos  
690 proyectos.

691

692 **ACUERDO SO-26-210-2012.** El Concejo Municipal acuerda declarar INFRUCTUOSA la  
693 **Licitación Abreviada 2012LA-000004-PM “Compra de Agregados para proyectos en**  
694 **Dulce Nombre y construcción de muros de gaviones”, con el fin de salvaguardar el**  
695 **interés público debido a que posterior al análisis técnico de la oferta, se determinó que**  
696 **ambas no se ajustan a lo solicitado en el cartel, ninguna cotizo los 300 m3 de Base que**  
697 **se indicaban en las especificaciones técnicas y en el caso de la empresa HOLCIM**  
698 **solamente cotiza 253m3 de Base para los caminos, siendo dichos materiales**  
699 **indispensables para la ejecución de dichos proyectos. Acuerdo en firme por**  
700 **unanimidad.-**

701

## 702 **PUNTO 2**

703 **Acta: Licitación Pública 2012LN-000001-PM “Tratamiento y disposición final de los**  
704 **desechos sólidos del cantón de Naranjo”**

705

706

### **TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO:**

707

708 El Concejo Municipal acuerda adjudicar la Licitación Pública 2012LN-000001-PM  
709 “Tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del cantón de Naranjo”, a la  
710 empresa Manejo Integral Tecnoambiente cédula jurídica 3-101-405054, por un monto  
711 total por tonelada tratada de ¢12.300.00.

712 Por obtener el mayor puntaje de calificación según los factores de calificación  
713 especificados en las invitaciones de la contratación y cumplir con los requerimientos  
714 técnicos y legales solicitados por la Administración.

715

716 El Vicealcalde menciona que esta empresa va a ser la encargada de seguir recibiendo  
717 la basura del Cantón de Naranjo, ya que San Ramón está incumpliendo muchas cosas  
718 del convenio que se firmó, esta empresa es de Miramar, el manejo de ellos es en  
719 Alajuela donde tienen un depósito y luego lo llevan a su lugar de depósito, la misma  
720 empresa que recoge la basura es la que se va hacer cargo del depósito de los residuos,  
721 ya que una cosa es la recolección y otra el manejo que se le dé después.

722

723 **ACUERDO SO-26-211-2012.** El Concejo Municipal acuerda adjudicar la Licitación Pública  
724 **2012LN-000001-PM “Tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del cantón**  
725 **de Naranjo”, a la empresa Manejo Integral Tecnoambiente cédula jurídica 3-101-**  
726 **405054, por un monto total por tonelada tratada de ¢12.300.00. Por obtener el mayor**  
727 **puntaje de calificación según los factores de calificación especificados en las**  
728 **invitaciones de la contratación y cumplir con los requerimientos técnicos y legales**  
729 **solicitados por la Administración. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

730

## 731 **PUNTO 3**

732 Traslado para su respectivo analices, posterior aprobación y remisión ante la Contabilidad  
733 Nacional, oficio **Nº MN-CP-045-2012** relacionado al Cuarto Informe de Avance sobre el

734 Plan de Acción Ajustado mediante Directriz DCN-001-2012 del 17 de febrero 2012 de la  
735 Contabilidad. Básicamente el cambio es en las fechas.

736  
737 **El Concejo da por conocido el punto 3 del Informe del Vicealcalde y lo deja de análisis.**

738  
739 **PUNTO 4**

740 Con todo respeto le solicito a los compañeros del Concejo que toda información que  
741 tengamos que se traiga en papel en blanco y negro, para nosotros saber en dónde se  
742 está fundamentando la información, a lo que me refiero es que cualquier información  
743 que el Lic. Cristian Ruiz quiera hacer, que venga por escrito para saber de dónde se está  
744 fundamentando legalmente de los documentos, igualmente que sea algo recíproco, no  
745 con el afán de molestar sino aunque muy amablemente el Licenciado vino y externó su  
746 criterio, sí que quede por escrito para uno sustentar su opinión, así como nosotros  
747 comentamos que no estamos de acuerdo con el órgano porque tenía jurisprudencia  
748 nosotros presentamos el documento en que nos fundamentábamos.

749  
750 **CAPITULO N° 9**  
751 **INFORME DEL PRESIDENTE**

752  
753 **ARTÍCULO 24.** El Presidente Municipal menciona que quiere presentar la inquietud de  
754 algunos Regidores de este Concejo, por lo cual queremos nombrar una comisión con los  
755 5 Regidores Propietarios nos vamos a reunir este miércoles a las 9:00 am, con algunos  
756 funcionarios municipales del sector profesional, para que hablemos sobre algunas  
757 inquietudes de la situación económica de la Municipalidad y las posibles sugerencias a  
758 este problema, nos vamos a reunir con ellos, ya que como todos sabemos los problemas  
759 existentes con presupuesto y todas las cosas que ya hemos visto aquí.

760  
761 El Regidor Carlos Alfaro menciona que porqué solo con los Regidores Propietarios, ya  
762 que es importante que sea con todos los regidores ya que algún momento que el  
763 Regidor Suplente tenga que sustituir a un propietario, tiene que estar empapado de la  
764 situación, no veo porqué solo Propietario, sería bueno que nos den la posibilidad de  
765 participar, lo hago a título personal para estar empapado de la situación para después  
766 cuando se presente la información no tener que estar opinando sin conocimiento.

767  
768 El Presidente Municipal menciona que como Presidente tiene la potestad de nombrar  
769 comisiones y de decidir quiénes la integran, en este caso dado a que no hay nada  
770 oculto, no hay nada extraño que sean los 5 Regidores Propietarios, lo hacemos para que  
771 haya una representación de todos los partidos políticos, posteriormente todos se van a  
772 enterar de la comisión ya que no hay nada oculto en el asunto, lo limito a los 5  
773 Regidores porque así como usted lo reclama lo puede hacer otro síndico u otro regidor,  
774 pero no estamos ocultando nada ese es el motivo.

775

776 **ACUERDO SO-26-212-2012. El Concejo Municipal acuerda nombrar a los 5 Regidores**  
777 **Propietarios del Concejo Municipal de Naranjo para realizar reuniones con los**  
778 **funcionarios Profesionales de la Municipalidad. Acuerdo en firme. Votan positivo 3**  
779 **Regidores y votan negativo 1 Regidor.**

780  
781 **El Regidor Carlos Alfaro vota negativo y justifica su voto en razón de que le gustaría estar**  
782 **informado y asistir a la reunión ya que así como hoy es Regidor Propietario y tiene el**  
783 **derecho de votar.**

784  
785  
786

#### **CAPITULO N° 10.**

787 **ARTÍCULO 25:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y treinta  
788 minutos de los veinticinco días de junio del año dos mil doce.

789  
790  
791  
792  
793  
794

795 Dr. Gilberto Ruiz Vargas  
796 Presidente

Licda. Gabriela López Vargas  
Secretaria Interina

797  
798  
799  
800  
801  
802  
803  
804  
805

Ing. Claudio Rodríguez Ramírez  
Vicealcalde